

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **578** DE _____
 18 NOV 2021

Aprobada en:

Tema: El negociazo del POT: proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre Control Político, consagradas en el Artículo 14, del Decreto 1421 de 1993, en concordancia con el capítulo VII, Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, mediante la presente proposición, me permito solicitar, a usted, H.C. María Fernanda Rojas Mantilla, en su condición de Concejala Presidenta del Concejo de Bogotá D. C., se sirva citar a los funcionarios públicos que a continuación se relacionan, para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe detallado sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema referenciado.

Citados: Secretaria de Planeación María Mercedes Jaramillo, Secretaria de Hábitat Nadya Milena Rangel, Secretaria de Ambiente Carolina Urrutia, Secretario de Movilidad Nicolás Estupiñán, Secretaria de la Mujer Diana Rodríguez Franco, Secretario de Gobierno Luis Ernesto Gómez, Directora del DADEP Diana Alejandra Rodríguez, Director del IDU Diego Sánchez Fonseca.

Invitados: No se tiene.

Cuestionario:

1. ¿Cuál es la demanda potencial o real de transporte esperada que podría generar el potencial de generación de vivienda originado en las áreas de la ciudad con tratamiento urbanístico de renovación urbana? Particularmente discrimine por años y vía arterial donde recae el tratamiento de Renovación Urbana, hasta 2035.
2. ¿Para cuándo se proyecta que entren en funcionamiento cada una de a) las líneas de metro y b) los Regiotram previstos en el POT dentro de la vigencia del proyecto de POT actualmente en discusión?
3. Sírvase allegar los estudios técnicos que soportan la ubicación de las cinco líneas de Metro previstas en el POT.
4. Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional proyectado por el DANE. Sírvase incluir las modelaciones de transporte que estimen flujos, distribución de viajes y tráfico hora/sentido de pasajeros o vehículos que hacen y harán parte de la red de transporte

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

en cada uno de los modos (peatones, bicicletas, vehículos particulares, taxis, BRT, Metro SITP, etc. considerados para escenarios futuros del POT (Proyecto de acuerdo 413 de 2021). Al igual que las demandas para cada uno de estos corredores en los escenarios de corto, mediano y largo plazo.

5. Indique en promedio para los tratamientos de Renovación Urbana y Consolidación según el índice de construcción respectivo (con y sin plan parcial), qué porcentaje del total de ventas de un proyecto representan las cargas y obligaciones, discriminando cada una y la política de protección a moradores. Incluya el valor referencial del suelo, el valor de construcción del proyecto, el tamaño del predio, la utilidad estimada y la utilidad resultante.
6. Indique de qué manera el proyecto de revisión del POT incluye el cálculo del efecto de participación en plusvalía contemplada en el capítulo IX de la ley 388 de 1997, y cómo se plantea su liquidación para cada uno de los hechos generadores de este tributo. Relaciones los artículos del proyecto que desarrollan este componente.
7. En la presentación del proyecto de acuerdo la secretaria de planeación indicó que la inclusión de obligaciones en el articulado imposibilita a la vez incluir el cobro por participación en plusvalía, y que por lo tanto ambos mecanismos podrían ser excluyentes. Favor desarrolle este argumento y su sustento jurídico.
8. ¿Cómo se proyecta la articulación ecosistémica y el Plan de restauración y recuperación ambiental en los procesos de cierres mineros dentro de la proyección del Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro Seco?
9. informe los resultados de la evaluación previa de los costos ambientales y sociales que implica el desarrollo de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) sobre el Humedal de Capellanía, de conformidad con lo ordenado en el Plan de Manejo Ambiental adoptado mediante Res. SDA 7474 del 30 de 2009, cuando lo más recomendable para el humedal según el referido PMA es que la construcción de esta vía se reconsidere.
10. Con base en que estudios se plantea dentro de POT, los desarrollos de actuaciones urbanísticas dentro de áreas afectadas por minería, en la cuales confluyen áreas de riesgo por inundación.
11. ¿Cómo se garantiza el cumplimiento de las ordenes 2,2 y 4,3 de la sentencia del Consejo de Estado del 05 de noviembre 2013 (Ref.:250002325000200500662) dentro de este proyecto de POT?
12. Teniendo en cuenta la localización y organización de los equipamientos rurales y el acuerdo 9 de 1986, "por el cual se crea la Alcaldía Menor Rural del Sumapaz", y que en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

su artículo uno (1), "Crease la Alcaldía Menor Rural de SUMAPAZ con sede en el corregimiento del San Juan". Sírvanse informar ¿cuándo se dará el traslado de la Alcaldía Menor del Sumapaz al Corregimiento de San Juan?

13. En la ruralidad, las vías terciarias cobran una gran importancia en la interconexión a nivel veredal, municipal y urbano. Por tal motivo, informe ¿cómo y de qué manera se garantizará la red de conexión rural y, ¿cuáles serán las políticas que se tienen diseñadas para dar relevancia a las estructuras viales al interior de las zonas veredales y de las vías terciarias?
14. Informe si el Distrito se plantea algún enfoque diferencial para la participación en los procesos relacionados con las autorizaciones y/o contratos para aprovechamiento económico del espacio público que se contempla en la propuesta de POT actual.
15. Cómo se plantea la incorporación y/o participación de los diferentes actores del espacio público con las medidas relacionadas en la recuperación, regulación, aprovechamiento y adecuación de este, conforme se contempla en la propuesta de POT actual.
16. ¿Qué estudios hay por localidades para el diseño e implementación del Sistema Distrital del Cuidado, compuesto por las manzanas de cuidado, las redes de cuidado, entre otros? Complemente la información secundaria recopilada en la Encuesta Multipropósito 2017, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo -ENUT- 2017 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares. ¿cuál fue el instrumento aplicado? ¿Cuál fue la muestra tomada por cada localidad? ¿Se tuvo en cuenta los cambios producto de la pandemia de la covid-19?
17. Sírvanse señalar con precisión cuáles son los servicios de inclusión y los del cuidado señalados en la propuesta de POT.
18. ¿Cómo se garantiza la universalidad en el sistema del cuidado, como instrumento que materializa el derecho a la ciudad?
19. ¿Dónde se ubicarán las manzanas del cuidado y bajo que criterios sociales y demográficos se ha definido dicha ubicación?
20. El indicador que la Administración expone en relación con el proceso de participación adelantado en el marco de la revisión del POT es el de: *aporte ciudadano*. Sírvanse entregar la conceptualización del mismo y su respectiva hoja de vida
21. Alleguen los estudios técnicos y los soportes del proceso de participación ciudadana mediante los cuales fueron definidas las 33 Unidades de Planeamiento Local.

578

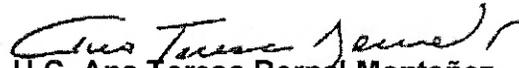
18 NOV 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

22. ¿Cómo describe específicamente la inclusión de las mujeres y la población LGBTIQ dentro del ordenamiento territorial más allá del SIDICU, entendiendo que hay muchas mujeres que no son exclusivamente cuidadoras y exigen el derecho a la ciudad? ¿Cómo se garantiza la seguridad de las mujeres en el espacio público más allá de la iluminación y la generalidad alrededor de las ciclorrutas y los peatones?
23. ¿Cuál es la reglamentación prevista para los Operadores Urbanos y/o gerencias de carácter público o mixtas de las actuaciones estratégicas, programas y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial?

Cordialmente


H.C. Heidi Lorena Sánchez
 Vocera Bancada
 Colombia Humana UP


H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
 Colombia Humana UP


H.C. María Susana Muhamad
 Colombia Humana UP

CONCEJO DE BOGOTÁ 18-11-2021 08:08:30

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE14203 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 209 OFICINA 209/SANCHEZ BARRETO HEIDY LORENA

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: RAD. PROP. EL NEGOCIAZO DEL POT, COLOMBIA HUMANA

OBS: —